



# La Santa Sede

---

**DISCURSO DEL SANTO PADRE JUAN PABLO II  
A LA ASAMBLEA PLENARIA  
DE LA ACADEMIA PONTIFICIA DE CIENCIAS**

*Martes 27 de octubre de 1998*

*Señor presidente;*

*señoras y señores académicos:*

1. Me alegra acogerlos esta mañana y daros mi cordial saludo con ocasión de la asamblea plenaria de la *Academia pontificia de ciencias* sobre los cambios relativos al *concepto de naturaleza*. Agradezco a su excelencia el señor Nicola Cabibbo las amables palabras que acaba de dirigirme. Saludo cordialmente a monseñor Giuseppe Pittau, ex canciller de vuestra Academia, y doy las gracias a monseñor Marcelo Sánchez Sorondo, por haber aceptado sucederle.

Las reflexiones que realizáis son particularmente oportunas. En la antigüedad, Aristóteles acuñó algunas expresiones, que fueron recogidas y profundizadas en la Edad Media y de las que santo Tomás se sirvió para elaborar su doctrina teológica. Es de desear que los científicos y los filósofos sigan dando su contribución a la investigación teológica y a las diferentes formas del conocimiento humano, para comprender cada vez más profundamente el misterio de Dios, del hombre y de la creación. La interacción de las disciplinas, en un diálogo fraterno (cf. *Fides et ratio*, 33), puede ser muy fecunda, ya que ensancha nuestra visión de lo que somos y de lo que llegamos a ser.

2. A lo largo de los siglos, el concepto de naturaleza ha sido objeto de numerosas disputas, especialmente en el ámbito de la teología y la filosofía. La concepción elaborada por Ulpiano reducía la naturaleza al aspecto biológico e instintivo del hombre (cf. *Inst.*, I, 2). En algunas teorías actuales, se vuelve a encontrar esa tentación de reducir el ser humano a la realidad puramente material y física, convirtiendo al hombre en un ser que se comporta únicamente como las demás especies vivas. El ensanchamiento del campo científico ha llevado a multiplicar las

acepciones de ese término. En algunas ciencias, hace referencia a la idea de ley o modelo; en otras, está relacionado con la noción de regularidad y universalidad; en otras, evoca la creación, considerada de manera general o según ciertos aspectos del ser vivo; y en otras, por último, describe a la persona humana en su unidad singular, en sus aspiraciones humanas. También está vinculado con el concepto de cultura, para expresar la idea de la formación progresiva de la personalidad del hombre, en la que confluyen unos elementos que ha recibido .su naturaleza. y otros que ha adquirido en contacto con la sociedad .la dimensión cultural, a través de la cual el hombre se realiza (cf. Aristóteles, *Política*, I, 2, 11-12).. Los recientes descubrimientos científicos y técnicos con respecto a la creación y al hombre, tanto en lo infinitamente pequeño como en lo infinitamente grande, han modificado de manera notable el significado del concepto de naturaleza, aplicado al orden creado, visible e inteligible.

3. Ante estas diferencias conceptuales en el campo de la investigación científica y técnica, conviene interrogarse sobre las acepciones de este concepto, pues no hay que descuidar sus repercusiones sobre el hombre y sobre la visión que los científicos se forman de él. El peligro principal estriba en reducir la persona a una cosa o considerarla como los demás elementos naturales, relativizando así al hombre, al que Dios ha colocado en el centro de la creación. En la medida en que el interés se concentra ante todo en los elementos, se puede sentir la tentación de no captar ya la naturaleza de un ser vivo o de la creación, considerados globalmente, y de reducirlos a conjuntos de elementos que tienen múltiples interacciones. En consecuencia, ya no se percibe al hombre en su unidad espiritual y corporal, en su alma, principio espiritual en el hombre, que es como la forma de su cuerpo (cf. Concilio de Viena, constitución *Fidei catholicae*, DS 902).

4. En la filosofía y en la teología católica, así como en el Magisterio, el concepto de naturaleza reviste una importancia que conviene poner de relieve. Evoca, ante todo, la realidad de Dios en su esencia misma, expresando así la unidad divina de «la santa e inefable Trinidad, el Padre, el Hijo y el Espíritu Santo, [que] es naturalmente un solo Dios de una sola sustancia, de una naturaleza, también de una sola majestad y virtud » (XI Concilio de Toledo, DS 525). El mismo término se refiere también a la creación, al mundo visible que debe su existencia a Dios y que se enraíza en el acto creador por el cual «el mundo comenzó cuando fue sacado de la nada » (*Catecismo de la Iglesia católica*, n. 338). Según el designio divino, la creación tiene como finalidad la glorificación de su autor (cf. *Lumen gentium*, 36). Percibimos, pues, que este concepto expresa igualmente el sentido de la historia, que viene de Dios y que va hacia su término, el regreso de todas las cosas creadas a Dios; por consiguiente, la historia no puede entenderse como una historia cíclica, dado que el Creador es también el Dios de la historia de la salvación. «El mismo e idéntico Dios, que fundamenta y garantiza que sea inteligible y racional el orden natural de las cosas sobre las que se apoyan los científicos confiados, es el mismo que se revela como Padre de nuestro Señor Jesucristo» (*Fides et ratio*, 34).

Por medio de su razón y de diversas operaciones intelectivas, que constituyen propiamente la

naturaleza del hombre considerado como tal (cf. santo Tomás de Aquino, *Summa Theol.*, I-II, q.71, a.2), el hombre es «capaz por su naturaleza de llegar hasta el Creador» (*Fides et ratio*, 8), contemplando la obra de la creación, puesto que el Creador se hace reconocer a través de la grandeza de su obra. Su belleza y la interdependencia de las realidades creadas impulsan a los sabios al asombro y al respeto de los principios propios de la creación. «La naturaleza, objeto propio de la filosofía, puede contribuir a la comprensión de la revelación divina» (*ib.*, 43). Sin embargo, este conocimiento racional no excluye otra forma de conocimiento, el de la fe, fundado en la verdad revelada y en el hecho de que el Señor se comunica a los hombres.

5. Cuando el concepto de naturaleza se aplica al hombre, culmen de la creación, cobra un sentido particular. El hombre, la única criatura en la tierra a la que Dios ha amado por sí misma, tiene una dignidad que le viene de su naturaleza espiritual, en la que se encuentra la impronta del Creador, ya que ha sido creado a su imagen y semejanza (cf. *Gn* 1, 26), y ha sido dotado de las más elevadas facultades que posee una criatura: la razón y la voluntad. Éstas le permiten decidir libremente y entrar en comunicación con Dios, para responder a su llamada y realizarse según su propia naturaleza. En efecto, al ser de naturaleza espiritual, el hombre es capaz de acoger las realidades sobrenaturales y de llegar a la felicidad eterna, que Dios le ofrece gratuitamente. Esta comunicación es posible, puesto que Dios y el hombre son dos esencias de naturaleza espiritual. Esto es lo que afirmaba san Gregorio Nacianceno, cuando hablaba del Señor que había asumido nuestra naturaleza humana: «Cristo sana al semejante mediante el semejante» (*Oratio*, 28, 13). En la perspectiva de este Padre capadocio, el enfoque metafísico y ontológico nos permite comprender el misterio de la Encarnación y la Redención, por el cual Jesús, verdadero Dios y verdadero hombre, asumió la naturaleza humana (cf. *Gaudium et spes*, 22). Hablar de naturaleza humana nos hace recordar también que existe una unidad y una solidaridad de todo el género humano, ya que hay que considerar al hombre «en la plena verdad de su existencia, de su ser personal y a la vez de su ser comunitario y social» (*Redemptor hominis*, 14).

Espíritu de servicio 6. Al término de nuestro encuentro, os animo a proseguir vuestro trabajo científico con espíritu de servicio al Creador, al hombre y al conjunto de la creación. Así, los seres humanos alabarán a Dios porque todo viene de él (cf. *1 Cro* 29, 14), respetarán la dignidad de todo hombre y encontrarán la respuesta a las preguntas fundamentales sobre su origen y su fin último (cf. *Fides et ratio*, 1). Cuidarán de la creación, «querida por Dios como un don dirigido al hombre, como una herencia que le es destinada y confiada» (*Catecismo de la Iglesia católica*, n. 299), y que es buena por naturaleza (cf. Concilio de Florencia, bula *Cantate Domino*, DS 1333).

Deseándoos un trabajo fecundo, mediante un diálogo rico entre las diferentes disciplinas que representáis, os imparto de todo corazón la bendición apostólica.